

Fecha 25.03.2020	Sección Negocios	Página PP-16-17
---------------------	---------------------	--------------------

Contagio fase 2. Acuerdan apoyo a usuarios de créditos hipotecarios, automotrices, personales y tarjeta, con posibilidad incluso de extender a medio año el beneficio

Congelará banca cobros hasta cuatro meses por la pandemia

KAREN GUZMÁN, CIUDAD DE MÉXICO

Los bancos que operan en México se anticiparon al impacto económico que tendrá la pandemia de coronavirus, por lo que la Asociación de Bancos de México

alista una serie de medidas en beneficio de sus clientes. En un documento enviado al presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, el organismo señala que entre las medidas se encuen-

tra diferir hasta cuatro meses el cobro de créditos, que puede extenderse a seis, como anunció en primer lugar Banorte, consistentes en hipotecas, autos, tarjetas y préstamos personales.

Sector financiero

Congelará banca cobros hasta cuatro meses por la pandemia

Medidas. Por las dificultades que habrá para cumplir con créditos se darán diferimientos de pago de capital e intereses, plantea la Asociación de Bancos; Banorte, el primero en definir su plan

KAREN GUZMÁN
CIUDAD DE MÉXICO

Los bancos que operan en México se anticiparon al impacto económico que tendrá la pandemia del coronavirus, por lo que la Asociación de Bancos de México (ABM) alista una serie de medidas en apoyo a sus clientes.

En un documento enviado al presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, Juan Pablo Graf Noriega, la ABM señala que entre las medidas se encuentran diferir de entre dos hasta cuatro meses el pago de los créditos que algunos clientes se vean imposibilitados de realizar.

Esto por el impacto económico negativo debido a las medidas que se están tomando para evitar la propagación del coronavirus en casi todas las industrias con el cierre de negocios, suspensión de operaciones en plantas de manufactura y disminución de viajes tanto nacionales como internacionales, entre otras acciones.

“Es inminente que se presentarán dificultades para que las empresas y las personas puedan

cumplir puntualmente con sus compromisos crediticios”, aseveró la ABM.

Por ello el gremio otorgará el diferimiento parcial o total de pagos de capital e intereses hasta por cuatro meses con posibilidad de extenderlo a dos meses adicionales, para que los bancos puedan optar por hasta seis meses de la manera que les sea más conveniente en cada producto o cliente. Los saldos se podrán congelar sin cargo de intereses.

Además podrán aplicar la facilidad para cualquier modificación a los contratos de crédito que implique un cambio en el perfil de riesgo del acreditado o de la operación y que no impliquen un diferimiento parcial o total de capital e intereses mayor a cuatro meses con posibilidad de dos meses adicionales.

En este sentido, detalló que el programa de apoyo a los clientes que propusieron las instituciones de crédito al organismo regulador contempla los créditos a personas físicas, como los de construcción de vivienda,

individuales con garantía hipotecaria, automotriz, personales, de nómina, tarjeta de crédito y microcréditos.

Para las empresas o personas físicas con actividad empresarial en sus diferentes modalidades se ofrecerán opciones respecto a la totalidad del monto exigible, esto dependiendo el crédito y el acreditado.

Mientras que, tratándose de créditos agropecuarios, las instituciones de crédito se adhieren en el ámbito de su competencia al Programa Permanente de Apoyo a las Zonas Afectadas por Desastres Naturales del FIRA, el cual contempla la utilización de prórrogas, recalendrarizaciones, reestructuraciones, consolidación de adeudos y asistencia técnica hasta por seis meses en los municipios declarados como zona de desastre.

Agregó que como una facilidad operativa y para fines de recibir beneficios es indispensable que los créditos sean vigentes al 28 de febrero pasado, además estos varían de acuerdo a las mecánicas de implementación de cada



Fecha 25.03.2020	Sección Negocios	Página PP-16-17
----------------------------	----------------------------	---------------------------

una de las instituciones de crédito y de las condiciones particulares de cada acreditado.

Banorte se adelanta

Grupo Financiero Banorte anunció ya las medidas que la institución contempla para aquellos clientes que así lo soliciten, al haberse visto afectados directa o indirectamente por el coronavirus.

Por esto los clientes de créditos de consumo, vivienda, hipotecarios, automotriz y pequeñas y medianas empresas que tengan los pagos al corriente con el banco deberán solicitar el apoyo entre el 25 de marzo y el 30 de abril.

“Somos los de casa, y enfrentamos los mismos retos que toda la sociedad. Hoy el Covid-19 representa un gran desafío para todos; hoy que nos necesitan estamos unidos, aunque no podamos estar juntos”, dijo en un comunicado Marcos Ramírez Miguel, director general de Grupo Financiero Banorte.

HSBC se sumó poniendo en marcha diferentes acciones para apoyar a sus clientes de créditos de consumo y pequeñas empresas que enfrenten problemas con su capacidad de pago por la situación que vive el país derivada del coronavirus.

Esto implica que podrán posponer sus pagos mensuales de capital e intereses hasta por seis

meses, reducir el monto de su pago mensual, incluida la posibilidad de ampliar el plazo establecido inicialmente, acceder a un descuento en su saldo por pago anticipado y reducción en pagos mensuales para que los clientes alivien sus finanzas.

Para acceder a estas medidas se requiere que las personas o empresas se pongan en contacto con el banco, conozcan las restricciones aplicables y elijan su mejor alternativa.

“Es momento de dar la mano a nuestros clientes que lo necesitan. Por eso les pedimos que se acerquen a nosotros: juntos encontraremos la mejor solución”, indicó Juan Parma, director general adjunto de Banca de Consumo de HSBC México y de América Latina.

Por otro lado, BBVA México informó que aún no da a conocer el plan de apoyo que planteará a sus clientes, ya que no se ha presentado toda la causística de la situación de emergencia que se vive, entre otras cosas porque dicha situación apenas está iniciando; sin embargo, indicó que es indispensable crear planes de acción para reactivar la economía.

“Que nadie tenga duda que la acción que tomará va a ser amplia, justa, equitativa, y considerará a todos los sectores y todos los segmentos de clientes que tiene. Inclusive no solo se

trata de ver cómo BBVA México resuelve los problemas que se generen a las personas y las empresas; eso se da por descontado. Lo realmente importante es ver cómo establecerá planes de acción para reactivar la peor crisis económica que se podría presentar en la historia moderna de México, si no se actúa como se debe”, señaló.

Bancos como Santander y Citibanamex revelaron que ya trabajan en esquemas más amplios para apoyar a los clientes frente a la situación y en breve los darán a conocer.

Índice de morosidad

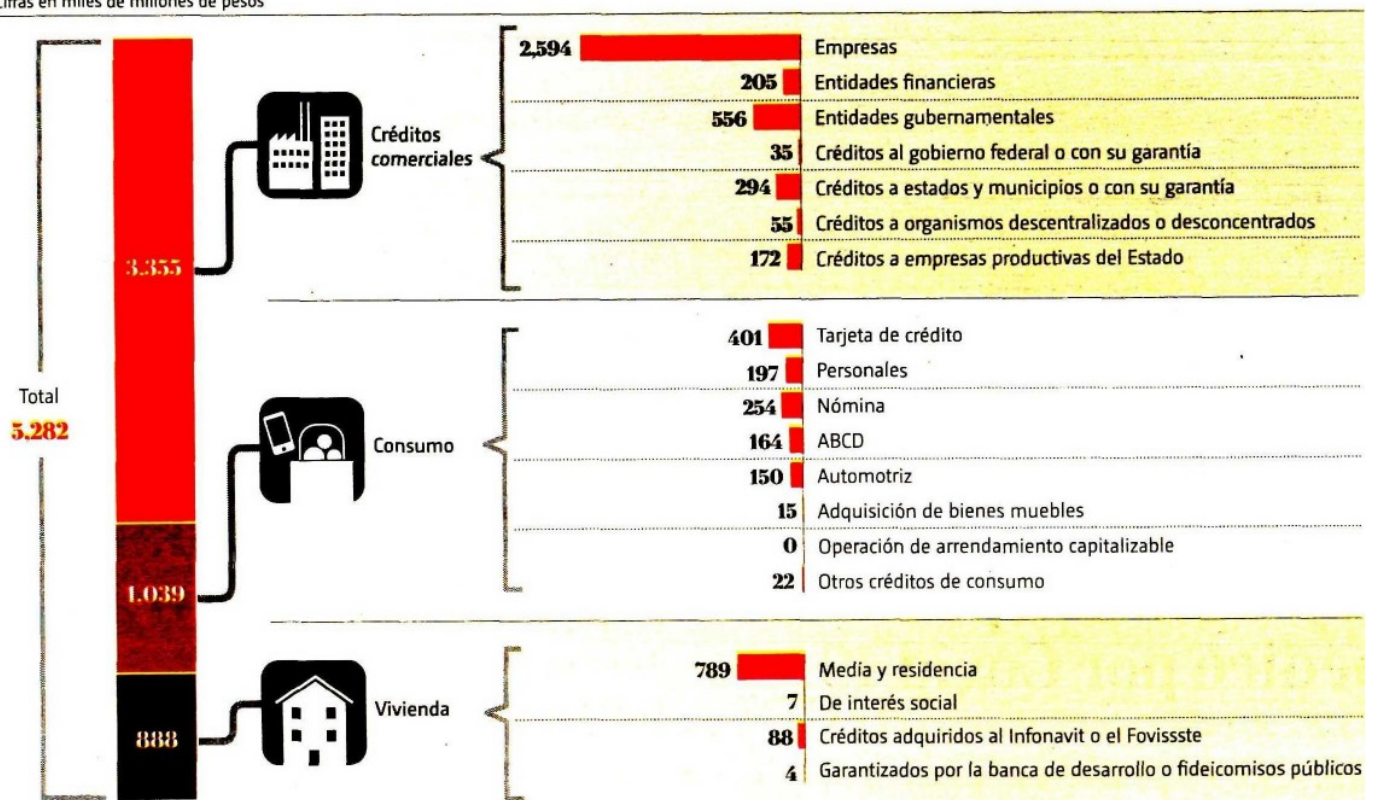
De acuerdo con la CNBV, al cierre de enero de este año el índice de morosidad, es decir, el incumplimiento en el pago de los créditos otorgados por la banca múltiple fue de 2.2 por ciento, lo que representa 0.14 puntos porcentuales más que en el mismo mes de 2019. El de la cartera comercial se ubicó en 1.37 por ciento, es decir 0.08 por ciento mayor que en enero del año pasado y la de consumo fue de 4.36 por ciento. ■■■

Se incluyen los créditos a personas físicas como son los de construcción de vivienda

Préstamos totales

La cartera de crédito vigente registró en enero pasado un incremento de 0.7% en comparación con el mismo mes del año pasado.

Cifras en miles de millones de pesos



FUENTE: Hacienda y CNBV · GRÁFICO: Alfredo San Juan

